

FUNDACION COLOMBIANA CON SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL "FUCOSAN"
NIT 900.943.875-9

**DICTAMEN DE REVISOR FISCAL A LA JUNTA DE SOCIOS DE LA FUNDACIÓN COLOMBIANA
CON SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**

Al respecto informo a la Junta de Socios que: He auditado los estados financieros adjuntos 2018 - 2017, de **LA FUNDACIÓN COLOMBIANA CON SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL** identificada con **NIT: 900.943.875-9**.

1. Es mi obligación incluir un párrafo de énfasis y sobre otras cuestiones que revistan una importancia tal que resulte relevante para la comprensión de la auditoria, la responsabilidad del auditor y del informe. Esto se refiere al cumplimiento, por parte de la Administración, de las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre del mismo año, que es el Periodo de Transición, así como de las obligaciones legales a partir del 1 de enero de 2016, que es el Periodo de Aplicación, de conformidad con la Ley 1314 de 2009, el Decreto 3022 de 2013 y el los Decretos Únicos Reglamentarios 2420 y 2496 de 2015.

2. Respecto a las obligaciones legales de la entidad en materia contable y financiera, debo informar a la Junta de Socios que:

2.1. El Decreto 2649 de 1993 que contiene los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y el Decreto 2650 del mismo año, contentivo del Plan Único de Cuentas, quedan derogados a partir del 31 de diciembre del año 2015, fecha desde la cual no se siguen presentando estados financieros paralelos, pues las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera deben aplicarse desde el 1 de enero de 2016 de manera oficial y para todos los fines legales, excepto para propósitos tributarios, cuyas bases se conservan hasta el año 2019.

4. Acerca de mi obligación respecto a los estados financieros bajo NIIF, informo que:

1. Verificar que se elaboraron estados financieros bajo NIIF.
2. Verificar que se realizaron políticas contables, sin que sea mi papel influir en ellas puesto que no puedo ser juez y parte respecto a su formulación.

5. Respecto a mi opinión, informo que:

En mi opinión, el trabajo realizado es adecuado, está debidamente documentado y no tengo evidencia de errores o fraudes en los ajustes y reclasificaciones efectuados para preparar los estados financieros bajo normas internacionales o de que estos no representen fielmente la realidad económica y financiera de la entidad en todos los aspectos materiales.

Considero que en general el trabajo realizado por la entidad en relación con los estándares internacionales de contabilidad e información financiera cumple los requisitos establecidos legalmente.

Atentamente,

Kevin A. Murillo Moreno
KEVIN ANTONIO MURILLO MORENO

C.C N° 1.077.428.868 de Quibdó

Revisor Fiscal T.P 195108-T



FUNDACION COLOMBIANA CON SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL "FUCOSAN"
NIT 900.943.875-9

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores

**JUNTA DE SOCIOS FUNDACIÓN COLOMBIANA
CON SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**

La ciudad

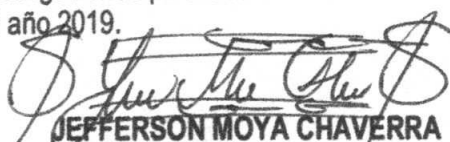
Nosotros el representante legal y contador general certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de situación financiera, Estado de actividades (EA) o Estado de Resultado Integral, Notas a los estados financiero a Diciembre 31 de 2018, Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el decreto único reglamentario 2420 de 2015, modificado por el decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES) en Colombia-NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board- IASB). Incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.

Lo procedimientos de evaluación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2018; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en las situaciones financieras, los correspondiente a sus flujos de efectivos y además:

- a) Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b) No hemos tenido conocimientos de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c) Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d) Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en hechos.
- e) Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros básicos y su respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y continentes, así como también las garantías que hemos dados a terceros.
- f) Noche han presentados hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- g) La empresa ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.

Dado en Quibdó a los 26 días de febrero del año 2019.

JORGE SALAZAR
JORGE ELIECER SALAZAR GALINDO
Representante Legal
C.C. N° 1.077.437.535


JEFFERSON MOYA CHAVERRA
Contador Público
T.P. N° 179324 - T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B E F 4 4 0 4 8 7 E 5 9 9 9 3 B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JEFFERSON MOYA CHAVERRA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1077437248 de QUIBDO (CHOCO) Y Tarjeta Profesional No 179324-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Agosto de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

REPUBLICA DE COLOMBIA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE BOGOTA
JUNTA CENTRAL DEL INTENDADO

BOGOTA D.C.

Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 100 del Código de Comercio, y en el artículo 101 del Estatuto Orgánico del Poder Judicial, se ha constituido la Junta Central de Contadores, la cual tiene por objeto regular y controlar el ejercicio de la profesión de contador en el territorio nacional.

En consecuencia, se declara la existencia de la Junta Central de Contadores, la cual tendrá su sede en Bogotá D.C., y se le otorga personalidad jurídica propia.

Dado en Bogotá D.C., a los 15 días del mes de Agosto de 1960.

SECTOR V. F. 100

ESTADO DE CONTADORES DE COLOMBIA
ESTADÍSTICA DE CONTADORES DE COLOMBIA
ESTADÍSTICA DE CONTADORES DE COLOMBIA

ESTADÍSTICA DE CONTADORES DE COLOMBIA
ESTADÍSTICA DE CONTADORES DE COLOMBIA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

73867057334060F7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **KEVIN ANTONIO MURILLO MORENO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1077428868 de QUIBDO (CHOCO) Y Tarjeta Profesional No 195108-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Agosto de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

7 9 8 6 7 2 3 4 0 0 1 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

DIVISION ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

BOGOTA D.C.

Que el contador publico KEVIN ANTONIO MORALES MORENO, identificado con C.C. 9.986.723.400.11, en virtud de su nombramiento como Contador Publico, en el cargo de Contador Publico, en la ciudad de Bogota, D.C., en el mes de mayo del año 2011, ha cumplido con la obligacion de actualizar el registro de los datos de los contribuyentes que se encuentran en el sistema de la Junta Central de Contadores.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

EL CONTADOR PUBLICO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 15 dias del mes de mayo del año 2011, con asistencia de los señores Contadores

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL FUE EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, DE ACORDO CON EL ARTICULO 27 DE LA LEY 1712 DE 2014, QUE REGULA EL EJERCICIO DE LA PROFESION DE CONTADOR PUBLICO EN COLOMBIA.

Este documento es una copia digitalizada de un documento original, el cual se encuentra en el archivo de la Junta Central de Contadores.

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

179324-T

**JEFFERSON
MOYA CHAVERRA
C.C. 1077437248**



RESOLUCION INSCRIPCION 299 **FECHA 04/07/2013**
UNIVERSIDAD TEC. DEL CHOCO DIEGO LUIS CORDOBA

PRESIDENTE

Luis Eduardo Forero Vargas
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS

190662

107920

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.ideqs.com

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

195108-T

KEVIN ANTONIO
MURILLO MORENO
C.C. 1077428868

RESOLUCION INSCRIPCION 1422
UNIVERSIDAD TECN. DEL CHOCO DIEGO LUIS CORDOBA

DIRECTOR GENERAL

[Signature]
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

FECHA 15/10/2014

205128



196556

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o de vo verla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



www.ideqs.com

1. The first part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various offices of the County of Los Angeles, California, for the year 1900. The list is as follows:

Office	Name
County Clerk	John W. Smith
County Treasurer	James H. Brown
County Assessor	William C. Jones
County Engineer	Robert L. Davis
County Surveyor	Charles E. Wilson
County Auditor	Thomas A. Miller
County Controller	George F. Taylor
County Recorder	Edward G. White
County Sheriff	Frank J. Black
County Jailor	John D. Green
County Prisoner	John D. Green

2. The second part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various offices of the County of Los Angeles, California, for the year 1900. The list is as follows:

Office	Name
County Clerk	John W. Smith
County Treasurer	James H. Brown
County Assessor	William C. Jones
County Engineer	Robert L. Davis
County Surveyor	Charles E. Wilson
County Auditor	Thomas A. Miller
County Controller	George F. Taylor
County Recorder	Edward G. White
County Sheriff	Frank J. Black
County Jailor	John D. Green
County Prisoner	John D. Green

3. The third part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various offices of the County of Los Angeles, California, for the year 1900. The list is as follows:

Office	Name
County Clerk	John W. Smith
County Treasurer	James H. Brown
County Assessor	William C. Jones
County Engineer	Robert L. Davis
County Surveyor	Charles E. Wilson
County Auditor	Thomas A. Miller
County Controller	George F. Taylor
County Recorder	Edward G. White
County Sheriff	Frank J. Black
County Jailor	John D. Green
County Prisoner	John D. Green

4. The fourth part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various offices of the County of Los Angeles, California, for the year 1900. The list is as follows:

Office	Name
County Clerk	John W. Smith
County Treasurer	James H. Brown
County Assessor	William C. Jones
County Engineer	Robert L. Davis
County Surveyor	Charles E. Wilson
County Auditor	Thomas A. Miller
County Controller	George F. Taylor
County Recorder	Edward G. White
County Sheriff	Frank J. Black
County Jailor	John D. Green
County Prisoner	John D. Green

5. The fifth part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various offices of the County of Los Angeles, California, for the year 1900. The list is as follows:

Office	Name
County Clerk	John W. Smith
County Treasurer	James H. Brown
County Assessor	William C. Jones
County Engineer	Robert L. Davis
County Surveyor	Charles E. Wilson
County Auditor	Thomas A. Miller
County Controller	George F. Taylor
County Recorder	Edward G. White
County Sheriff	Frank J. Black
County Jailor	John D. Green
County Prisoner	John D. Green

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS
ACTA N° -008 DEL 15 DE FEBRERO DE 2019.**

APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.

En la ciudad de Quibdó, Departamento del Chocó, a los (18) días del mes de febrero de 2019, siendo las 6:30 P.m., se reunieron los Asociados fundadores de la **FUNDACIÓN COLOMBIANA CON SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**, en Asamblea General de Asociados extraordinaria, mediante convocatoria hecha por el presidente, de manera escrita, llamadas telefónicas y por correo electrónico con 10 días de anticipación para realizar, **APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS** a corte de 2018 - 2017, la reunión se realizó en la sede de la fundación de acuerdo a los estatutos; para lo cual se presentó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- 1- Elección de presidente y secretario de la reunión.
- 2- Saludo por parte de la Representante Legal.
- 3- Invocación religiosa a cargo de un asociado.
- 4- Llamada a lista y verificación del quórum.
- 5- Lectura Informe de labores, presentado por el Presidente.
- 6- Informe de cuentas y estados financieros, a cargo del Contador Público.
- 7- Informe del Revisor fiscal y aprobación o no del estado de cuentas y balances financieros por parte de la asamblea
- 8- Programas y presupuestos.
- 9- Deliberación y discusión.
- 10-Cierre.



FUNDACION COLOMBIANA CON SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL "FUCOSAN"
NIT 900.943.875-9

DESARROLLO DE LA REUNION

1. La presente reunión estará presidida por los siguientes Asociados: como presidente de esta reunión se eligió a **FRANCISCO JAVIER MOYA MENA**. Y como secretario se eligió a **JABBY MOYA CHAVERRA**.
2. El representante Legal **JORGE ELIECER SALAZAR GALINDO**, realiza el saludo de bienvenida, agradece por la asistencia, expresa agradecimiento y gratitud por la oportunidad brindada, como representante legal e invita a todos los Asociados a tomar atenta nota a los temas que aquí se van a discutir y deliberar.
3. Saludo e Invocación religiosa estuvo a cargo de la compañera **MERLÍN MARÍA CHAVERRA PALACIOS**, quien da un fraternal saludo de y nos pone en armonía con el altísimo señor para que nos ilumine, nos de sabiduría y mucha tolerancia para afrontar los nuevos retos al servicio social y comunitario de nuestra fundación.

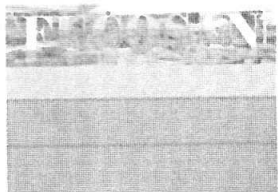
4. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

El secretario, llamo a lista y constato que de los (5) Asociados, hizo presencia (5) el cual representa el 100% de los asociados, estableciendo que todos eran aptos para votar y tomar decisiones.

Con esta asistencia se cumple el artículo 20 de los estatutos que dice: "La Asamblea General podrá deliberar cuando se encuentren presentes o representados un número plural de asociados que, a su vez, represente la mayoría de los asociados salvo las excepciones legales y estatutarias.

5. LECTURA INFORME DE LABORES, PRESENTADO POR EL PRESIDENTE.

El Representante Legal, compañero **JORGE ELIECER SALAZAR GALINDO**, procedió a presentar el informe de las labores realizadas al 31 de diciembre del año 2018 - 2017, dando cifras de cumplimiento de nuestros objetivos altruistas, de conformidad con las metas trazadas para la vigencia 2018.



FUNDACION COLOMBIANA CON SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL "FUCOSAN"
NIT 900.943.875-9

6. INFORME DE CUENTAS Y ESTADOS FINANCIEROS, A CARGO DEL CONTADOR PÚBLICO.

El tesorero de la fundación el Señor **JEFFERSON MOYA CHAVERRA** procedió a presentar el informe de cuentas y estados financieros al 31 de diciembre del año 2018 - 2017 el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD** por los asistentes a la asamblea.

7. INFORME DEL REVISOR FISCAL Y APROBACIÓN O NO DEL ESTADO DE CUENTAS Y BALANCES FINANCIEROS POR PARTE DE LA ASAMBLEA.

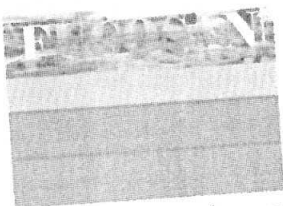
El revisor (a) fiscal de la fundación Señor **KEVIN ANTONIO MURILLO MORENO**, procedió a presentar el informe sobre los movimientos financieros de la fundación al 31 de diciembre del año 2018, emitiendo su concepto mediante dictamen de los estados financieros, comparativos 2018 - 2017, quien en su opinión, indica que el trabajo realizado es adecuado, está debidamente documentado y no tiene evidencia de errores o fraudes en los ajustes y reclasificaciones efectuados para preparar los estados financieros bajo normas internacionales o de que estos no representen fielmente la realidad económica y financiera de la fundación en todos los aspectos materiales, presentados en esta asamblea y se ponen a consideración de la asamblea para su aprobación; los cuales son **APROBADOS POR UNANIMIDAD**.

8. PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS.

El Presidente de la fundación Señor **JORGE ELIECER SALAZAR GALINDO**, realiza la presentación de los programas y el presupuesto proyectado para el año 2019 y en los que incluyen las participaciones en Convocatorias Públicas, para fortalecer el cumplimiento del objetivo altruista, se procede a ponerlos a consideración de la asamblea los cuales son **APROBADOS POR UNANIMIDAD**.

9. DELIBERACIÓN Y DISCUSIÓN

La presente fue leída, se somete a consideración para ser discutida y fue **APROBADA POR UNANIMIDAD** por parte de los (5) asociados de la asamblea general.



FUNDACION COLOMBIANA CON SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL "FUCOSAN"
NIT 900.943.875-9

Todos los miembros de manera unánime reconocen que es importante para la fundación ampliar sus horizontes de gestión y de adaptación a los nuevos cambios y requerimientos de la sociedad y de gestión, que ausculte también la posibilidad de hacia futuro realizar uniones temporales y ampliar su radio de acción a lo largo y ancho del país.

10. CIERRE.

Una vez culminado el orden del día se cierra la asamblea y se da por terminada siendo las 8:55 PM

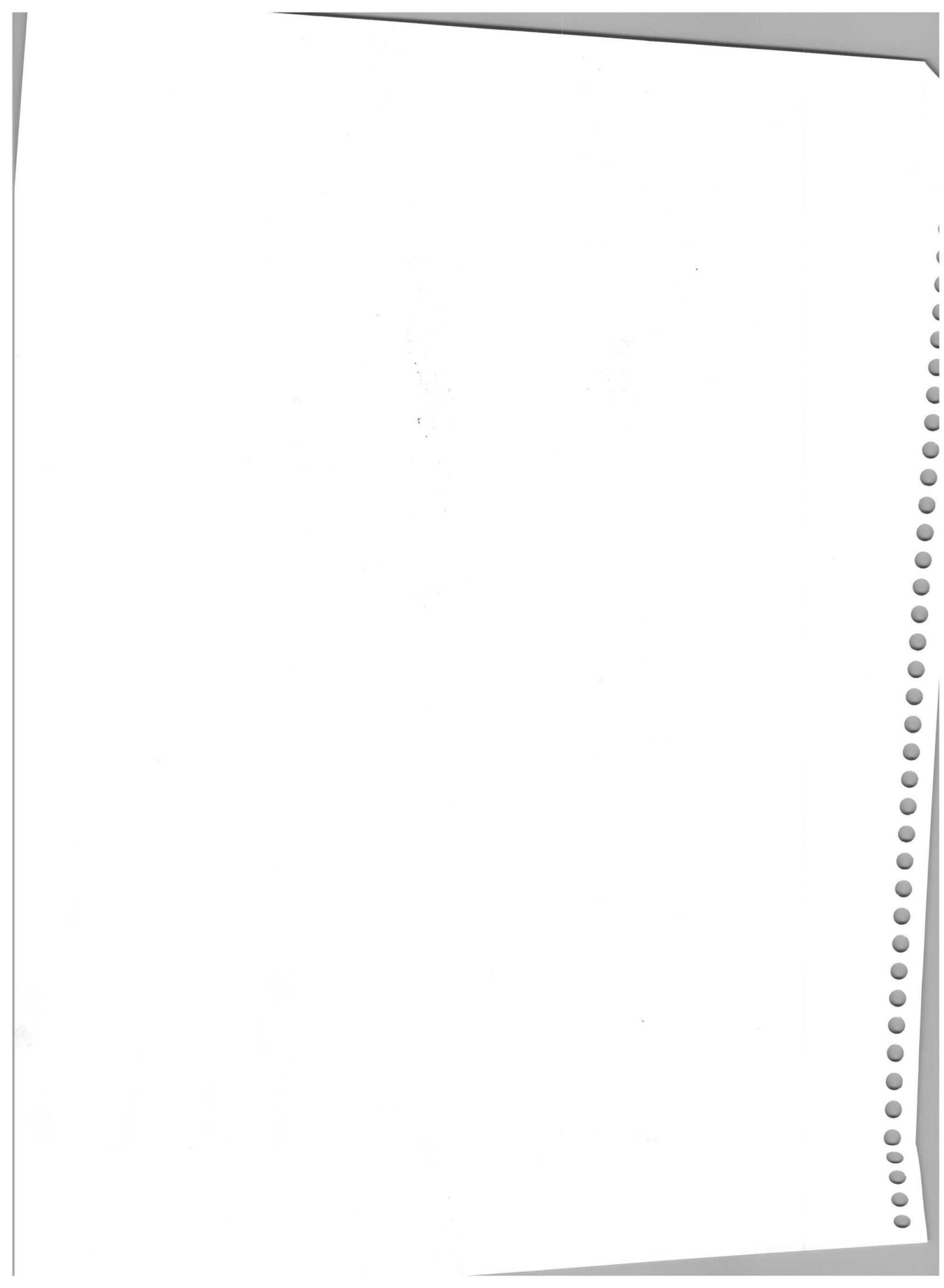
La presente acta fue leída, discutida y aprobada por unanimidad por parte de la asamblea y para mayor constancia se anexará hoja de firma de los asistentes.

FRANCISCO JAVIER MOYA MENA
Presidente

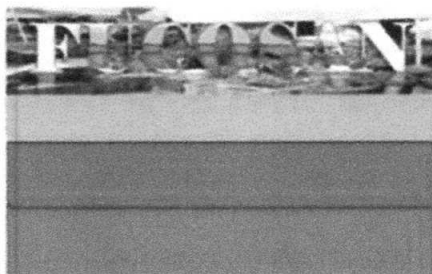
JABBY MOYA CHAVERRA
JABBY MOYA CHAVERRA
Secretario

La presente Documento es fiel copia tomado del Original.

JABBY MOYA CHAVERRA
JABBY MOYA CHAVERRA
C.C. No. 1.077.427.385 De Quibdó
Secretario

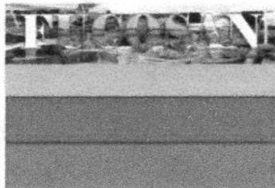


FUNDACION COLOMBIANA CON SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL "FUCOSAN"
NIT 900.943.875-9



REQUISITOS TÉCNICOS





FUNDACION COLOMBIANA CON SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL "FUCOSAN"
NIT 900.943.875-9

2. CAPACIDAD TECNICA SEDE ADMINSTRATIVA Y TALENTO HUMANO

Bogotá 30 de agosto de 2019

Señores

**SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Avenida Carrera 68 N° 64 C - 75

Bogotá

El suscrito **JORGE ELIECER SALAZAR GALINDO** con cédula de ciudadanía N°**1.077.437.535** y en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la **FUNDACION COLOMBIANA CON SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL** con Nit. **900.943.875-9** de conformidad con lo requerido y cómo complemento de la propuesta metodológica, por medio de la presente y en caso de ser seleccionado para la implementación del Programa, informo que dispongo de una Sede Administrativa en la(s) zona(s) en donde estoy interesado en operar, la cual, estará dotada cuando menos con equipos de cómputo, línea telefónica fija o celular, acceso a internet y sala de reuniones, la cual e encuentra ubicada en la siguiente dirección **CRA 30 N° 13- 32. B/ Santa Ana – Quibdó.**

(o diligenciar el siguiente compromiso en caso de no disponerla actualmente)

El suscrito _____ con cédula de ciudadanía N° _____ y en calidad de _____ de la _____ con Nit. _____ de conformidad con lo requerido y cómo complemento de la propuesta metodológica, por medio de la presente y en caso de ser seleccionado para la implementación del Programa, informo que me comprometo a disponer de una Sede Administrativa en la(s) zona(s) en donde estoy interesado en operar, la cual, estará dotada cuando menos con equipos de cómputo, línea telefónica fija o celular, acceso a internet y sala de reuniones, la cual e encuentra ubicada en la siguiente dirección _____.

Además, garantizo la contratación permanente durante la ejecución del contrato y con recursos propios de al menos: un (1) Director General o técnico o de proyectos, un (1) Contador y un (1) asesor legal, como parte de talento humano base de la organización.

Atentamente,

JORGE SALAZAR

Firma

Nombre completo: **Jorge Eliecer Salazar Galindo**

Dirección comercial: **CRA 30 N° 13- 32. B/ Santa Ana – Quibdó.**

Teléfono y Fax: **310 502 2824 / 312 218 4166**

Domicilio Legal: **CRA 30 N° 13- 32. B/ Santa Ana – Quibdó.**

Correo electrónico: Funchosan@Hotmail.Com

Firma de la(s) Persona(s) autorizada(s)

NOTA 1: No modifique, ni agregue comentarios o aclaraciones.

Cra 30 N° 13- 32 B/ Santa Ana - Quibdó

Informes: 310 502 2824 / 312 218 4166

E-MAIL: Funchosan@Hotmail.Com



FUNDACION COLOMBIANA CON SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL "FUCOSAN"
NIT 900.943.875-9

FORMATO N° 4
PROPUESTA TÉCNICA Y METODOLÓGICA
PROPUESTA TÉCNICA

**PROPUESTA METODOLÓGICA PARA OPERAR EL PROGRAMA DE
GENERACIONES 2.0, DIRIGIDA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 6 AÑOS A
17 AÑOS Y 11 MESES, Y 29 DÍAS DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE
BOJAYÁ EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ**

1. PRESENTACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA

1.1. Objetivo general:

Contribuir al rescate de la cultura de las comunidades del municipio de Bojayá en el departamento del chocó, desarrollando actividades pedagógicas que promuevan la garantía de los derechos, la prevención de riesgos, vulneraciones y la potenciación de sus vocaciones, intereses y talentos en la construcción de proyecto de vida. de los niños, niñas y adolescentes, mediante la lúdica con énfasis en la pedagogía experiencial.

1.2. Objetivos específicos (máximo cuatro):

1. Establecer mecanismos efectivos mediante las temáticas utilizadas para que los niños, niñas y adolescentes, fortalezcan las capacidades y habilidades que prevengan la vulneración de sus derechos, actividades lúdicas que permitan la potenciación de sus vocaciones, que redunden en un mejor estar.
2. Generar lazos de amistad que incentiven la vida en comunidad y la necesidad de ayudarse y protegerse mutuamente, fortaleciendo las capacidades familiares.
3. Implementar acciones de formación y participación con los niños, niñas y adolescentes, sus familias y sus comunidades, mediante la articulación institucional, y de dinamización de redes, para la promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia, la prevención de su vulneración y la construcción de ciudadanía.
4. Promover la conformación de control social, donde se presentarán los temas sobre los cuales debe hacer control social, estos como escenarios de rendir cuentas de las actividades que se pretenden desarrollar.

1.3. Población objetivo:

El Programa se ha desarrollado a partir de una perspectiva de derechos humanos, que reconoce a los niños, niñas y adolescentes entre los 6 y los 17 años 11 meses 29 días, como sujetos de derechos, y como personas que ejercen sus derechos de manera responsable. Este reconocimiento conlleva a la participación de los niños, niñas y adolescentes en el diseño, puesta en marcha y seguimiento del Programa, de tal manera que sus intereses, iniciativas, procesos en marcha y sus sueños, se constituyan en la columna vertebral de la acción de cada grupo de trabajo, distribuidos en niñas y niños de 6 a 9 años; niños y niñas de 10 a 13 años y; adolescentes entre 14 a 17 años, además



LIBRARY OF THE
CONGRESS
WASHINGTON, D.C.

PROPERTY OF THE
LIBRARY OF CONGRESS
ACQUISITION DEPARTMENT

PROPERTY OF THE LIBRARY OF CONGRESS
ACQUISITION DEPARTMENT
100 MARYLAND AVENUE, N.W.
WASHINGTON, D.C. 20540

1. IDENTIFICATION NUMBER OF THE PROPERTY: 100-100000

1.1. Object description:

Object description: This is a book titled "The History of the United States" by John Adams. It is a hardcover book with a black cover and gold lettering. The book is in good condition and is a valuable addition to the library's collection.

1.2. Object classification:

Object classification: This book is classified as a history book and is part of the library's collection of American history books. It is a valuable resource for researchers and students of American history.

2. Acquisition information:

2.1. Acquisition date: This book was acquired by the library on 10/10/10.

2.2. Acquisition cost: The acquisition cost of this book was \$10.00.

3. Bibliographic information:

3.1. Title: The History of the United States
3.2. Author: John Adams
3.3. Publisher: [illegible]
3.4. Date of publication: [illegible]
3.5. Number of pages: [illegible]
3.6. Number of volumes: [illegible]
3.7. Language: English
3.8. Subject: History
3.9. Call number: [illegible]

100-100000
100-100000
100-100000



FUNDACION COLOMBIANA CON SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL "FUCOSAN"
NIT 900.943.875-9

siempre contando con la articulación interinstitucional de la alcaldía municipal de Bojayá, mediante la mesa técnica de la Política de Infancia y Adolescencia.

1.4. Lectura de contexto - de las zonas donde manifiesta interés de operar

El proceso de focalización e identificación de los Niños, niñas y adolescentes, se realizará en el municipio de Bojayá, identificados como víctimas del conflicto armado, los identificados por la UARIV, aquellos que estén identificados en situación de pobreza extrema, que se encuentre registrados en las bases del SISBEN, de acuerdo con los criterios de definidos en la resolución 490 de 2013 de la Dirección de Planeación y Control de Gestión, y de conformidad con los objetivos del programa "Generaciones 2.0"

De las situaciones especiales que se presentan, tenemos como relevantes la presencia de embarazos a muy temprana edad entre los adolescentes en las comunidades, a partir de los diez años ya inician con su proceso de madres, lo que acarrea "las consecuencias conocidas por todos".

Por su ubicación geográfica los NNA están expuestos al reclutamiento por parte de los actores armados, lo que maximiza su situación de vulnerabilidad.

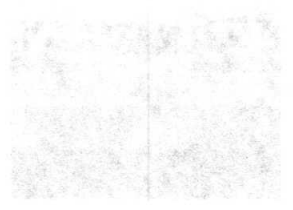
Las acciones de gobierno en su mayoría son ejercidas por hombres, el papel de la mujer está más encaminado al cuidado de los hijos y labores propias del sostenimiento familiar.

Hay presencia de violencia intrafamiliar, violación de las y los jóvenes que en ocasiones el maltrato proviene de los miembros de la familia o de personas muy cercanas.

Por eso se hace necesario la intervención, es urgente sensibilizar mediante las actividades que a continuación se proponen a los beneficiarios frente al riesgo que presentan estas problemáticas, brindarle los mecanismos necesarios para que ellos aprendan a prevenir este tipo de situaciones y aportar a la comunidad para que no se le vulnere sus derechos.

Los beneficiarios del programa pertenecientes a la comunidades del municipio de Bojayá, las cuales cuenta con comunidades afrodescendientes y miembros de etnia Embera, los cuales se caracterizan por tener edades entre los 6 y 17 años 11 meses y 29 días, conformando grupos juveniles y prejuveniles, en su mayoría se encuentran escolarizados, los que no están escolarizados se les realiza el proceso de restablecimiento de derechos con el fin de que ingresen a una institución educativa; en su mayoría viven en hogares conformados por la figura de papa y mamá, otros por familias extensas en donde conviven con otros miembros de la familia como abuelos, tíos y primos, los demás con un solo miembro representado en el papá o la mamá; su vivienda conserva la cultura propia de la comunidad y en su mayoría no cuentan con los servicios suficientes, diciendo que manejan un alto índice de NBI.

La economía de las familias depende de la caza, la pesca y en general las labores del campo que puedan realizar, cabe anotar que los menores desde temprana edad ayudan al sostenimiento de la economía familiar y los hombres trabajan en las actividades de los adultos y las mujeres ayudan a las actividades del cuidado del hogar y crianza de sus hermanos menores.



...a la vez, el ... de ... y ... de ...

... de ... y ... de ...

... de ... y ... de ...

... de ... y ... de ...

... de ... y ... de ...

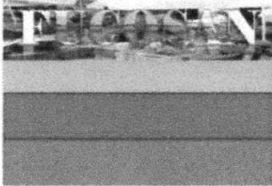
... de ... y ... de ...

... de ... y ... de ...

... de ... y ... de ...

... de ... y ... de ...

... de ... y ... de ...



FUNDACION COLOMBIANA CON SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL "FUCOSAN"
NIT 900.943.875-9

1.5. Descripción de la propuesta metodológica de acuerdo con las fases y componentes del programa

La propuesta metodológica para el desarrollo del programa Generaciones 2.0, se enmarca en la perspectiva de derechos humanos para lo cual asume enfoques diferenciales de género, etnia, grupos etarios, espacios territoriales y de discapacidad. Su objetivo fundamental es promover el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos por parte de ellos y ellas mismas, de sus familias, cuidadores, comunidades, autoridades y entidades territoriales (agentes institucionales).

Con este fin, la propuesta metodológica "Generaciones 2.0" tiene como principio fundamental la promoción de proyectos de vida, a través del ejercicio de la participación y de la acción colectiva en todos los componentes y fases del Programa. Igualmente, propone la prevención temprana de la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, por medio del fortalecimiento de entornos protectores y afectivos institucionales, comunitarios y familiares en los ámbitos municipales, distritales, urbanos, rurales y comunidades indígenas donde se implemente el Programa.

El Programa asume dos de los ejes fundamentales del Principio de Protección Integral, definido en el artículo 7 del Código de la Infancia y la Adolescencia: i). el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y la promoción de los mismos, y ii). La prevención temprana de su vulneración. Se espera aportar a la realización de los demás ejes de la protección integral a partir de la gestión realizada con las entidades y autoridades competentes para la garantía y cumplimiento de los derechos de los participantes del Programa, el reporte de situaciones de amenaza o vulneración de derechos que impliquen la expedición de medidas de prevención o protección por parte de autoridades competentes (Defensores de Familia, Comisarios de familia, o en su defecto, Inspecciones de Policía y, en el caso de niños, niñas y adolescentes pertenecientes a pueblos indígenas, las autoridades propias) y la consolidación de políticas públicas de protección integral a través de la participación activa del ICBF en los Consejos Municipales de Política Social.

Desde esta realidad social del estado por los niños, niñas y adolescentes, la propuesta busca activar diferentes actuaciones en pro del bienestar, prevención y protección integral de los derechos de los NNA, la propuesta metodológica para la vigencia a 2019 se basada en un modelo de intervención y atención flexible, fortalecido en las vivencias de los niños, niñas adolescente y sus grupos de familia, para facilitar la implementación de cada una de las actividades prácticas definidas en la propuesta, partiendo principalmente en principios ancestrales y culturales, que incluya conceptos formativos para la promoción de los derechos y la prevención de las vulnerabilidades, que responda a los intereses de los niños(as) y adolescentes, como sujetos de derecho fortaleciendo el interés superior a sus familias como principales agentes de transformación social, teniendo en cuenta, enfoques diferenciales y de género.

El proceso se va a desarrollar mediante la pedagogía Experiencial que consiste en generar espacios que posibiliten la vivencia, que puedan ser sucedidos de momentos de reflexión para que dicha vivencia se convierta en experiencia, el cual consideramos de suma importancia, debido a que se enriquece la intervención, se cohesiona el grupo y ambas partes aprenden con el recuento de las vivencias y la aplicación de las mismas a la vida



FUNDACION COLOMBIANA CON SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL "FUCOSAN"
NIT 900.943.875-9

cotidiana, dando herramientas para mejorar las situaciones y trascender en un mundo que no brinda las mejores posibilidades.

1.6. Alistamiento

El Trabajar con etnias hace enriquecedora la dinámica, puesto que la pedagogía en su plan de acción, se debe ajustar a las costumbres, necesidades, intereses y expectativas que tiene la población objeto.

La propuesta es respetuosa frente a las particularidades que presentan estos grupos poblacionales y se basa en la concertación con los beneficiarios y las autoridades propias de cada comunidad, con el fin de establecer relaciones cordiales que redunden en una buena experiencia tanto para la comunidad como para el operador, en el periodo de alistamiento, se realizan todas las acciones de preparación para la implementación en territorio, tales como, la planeación del desarrollo del Programa, la convocatoria y búsqueda activa de las niñas, niños y adolescentes, realizando registro de posibles participantes y sus familias para participar de los procesos a desarrollar.

Durante esta etapa se implementará: El proceso de selección del personal de conformidad con los perfiles de la invitación, la consecución de sedes cercanas al punto de focalización, el plan de acción, el cronograma para ser presentados al supervisor del convenio de acuerdo a las actividades a realizar durante la operación del Programa, entregables al ICBF: Plan de acción, Reporte de talento humano. (en un mes).

HORARIOS: respecto a los horarios propuestos en los lineamientos se concertara con la comunidad beneficiaria en realizar un día de encuentro vivencial; lo anterior debido a razones como: la mayoría de los beneficiarios estudia en semana; para asistir al encuentro vivencial algunos NNA deben desplazarse al lugar del encuentro como lo hacen para ir al colegio y por esto van en compañía de un adulto de la familia hasta el lugar del encuentro, consideran que un día de trabajo de 6 horas en donde desde la lúdica van a aprender temas trascendentales para su desarrollo es enriquecedor para su proceso de formación.

TALENTO HUMANO: durante la etapa de alistamiento se realizará capacitación y socialización al talento humano, el cual estará conformado de acuerdo a los lineamientos del programa con un coordinador general, un asesor metodológico, 8 orientadores psicosociales, y 32 inspiradores, y un asistente administrativo para una unidad de 800 beneficiarios, los cuales se capacitaran en temas como, Política Nacional de Infancia y Adolescencia, Documentos técnicos de la Dirección de Niñez y Adolescencia, Lineamiento Técnico, Manual Operativo, Sistema Integrado de Gestión del ICBF (Misión, Visión, Política Ambiental, Enfoque de desarrollo integral y el aporte del programa al proceso, Identificación de signos de posibles vulneraciones, Acción en el marco del Sistema Nacional Bienestar Familiar, Rutas de atención, Habilidades para la vida, Capacidades, Plan Básico de Seguridad y Salud Ocupacional, entre otros.

INSPIRADORES ELEGIDOS POR LA COMUNIDAD: Los Inspiradores serán personas de las comunidades en las que se hace la intervención, con el fin de realizar una excelente interlocución con los beneficiarios, puesto que hablan la misma lengua, priorizando a los



...the ... of the ...

...the ... of the ...

...the ... of the ...

...the ... of the ...

...the ... of the ...

...the ... of the ...

...the ... of the ...

...the ... of the ...



FUNDACION COLOMBIANA CON SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL "FUCOSAN"
NIT 900.943.875-9

miembros de la comunidad que cumplan con perfiles técnicos o tecnológicos, en áreas relacionadas a la temática de los núcleos de desarrollo.

CICLO DE MENÚ: MINUTA DIFERENCIAL: Para el desarrollo de los encuentros vivenciales se van a realizar de acuerdo con lo definido por la dirección de Nutrición del ICBF, para la minuta patrón para el programa Generaciones 2.0, como también se pondrán a disposición en comité técnico operativo, la preparación de algunos alimentos que corresponden a sus gustos y se utilizan ingredientes propios de sus comunidades, en donde se respeta su cultura y su tradición.

FIGURA DE VOLUNTARIADO: Se trabaja la figura del voluntariado, en donde los inspiradores van a estar acompañados por otra persona de la comunidad, quien los va a apoyar en la realización del encuentro vivencial.

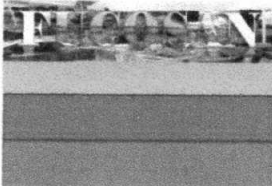
1.7. Atención

El Programa propone la realización de un proceso pedagógico y participativo, no formal, que considera las condiciones socioculturales, étnicas, raciales, de género, de procedencia geográfica, del ciclo vital (desarrollo cognitivo y emocional) y de discapacidad de los y las participantes y sus familias. El Programa se desarrolla a partir de la pedagogía experiencial, la cual es entendida como un modo particular del hacer pedagógico, del proceso de enseñanza-aprendizaje que privilegia las estrategias experimentales, imaginativas y de relación activa entre el sujeto educador y el sujeto educando sobre las estrategias o didácticas ilustrativas, repetitivas y que se caracterizan por una relación pasiva entre estos sujetos.

La estrategia metodológica que se plantea busca movilizar a los niños, niñas y adolescentes, con el acompañamiento de sus familias en la búsqueda de mecanismos de participación, crecimiento personal y actuación en sus entornos; basado en un proceso de formación no formal, que reconoce la condición cultural de los grupos y el ciclo de vida, partiendo del enfoque diferenciales, desarrollado en las metodologías vivenciales agrupadas bajo la lúdica, la música, el deporte, y dinamizadas por la construcción de Micro Proyectos grupales los cuales brindaran a los niños, niñas y adolescente habilidades para la vida autónoma e independiente.

En síntesis, la pedagogía experiencial entiende como una estrategia educativa que construye la posibilidad de imaginar múltiples escenarios para la acción, escenarios que pueden realizarse, consolidarse o eliminarse de acuerdo a las informaciones que nos vayan llegando en el curso mismo de la acción. En esa medida, la pedagogía experiencial sería entonces una estrategia para el aprendizaje en el que se construye información o se reflexiona de manera bidireccional sobre la experiencia vital de las personas para articularlas al mundo de vida con el fin de generar cambios actitudinales, de opinión y de modos de relacionamiento, entre otros posibles.

La pedagogía experiencial es la movilización de procesos hacia la promoción de proyectos de vida de los participantes del Programa, por lo tanto se deberá hacer uso de modelos,



FUNDACION COLOMBIANA CON SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL "FUCOSAN"
NIT 900.943.875-9

didácticas y acciones formativas, provenientes de la pedagogía crítica y el constructivismo social, con el fin de fortalecer la capacidad para analizar las situaciones que enfrentan los niños, niñas y adolescentes en su cotidianidad y fortalecerlos como sujetos históricos, sociales y políticos, a partir del respeto por sus saberes y experiencias previas y su participación activa en todos los ambientes de aprendizaje que genere el Programa.

1.7.1 Encuentros grupales con niños niñas y adolescentes

Son varios los fenómenos estructurales que día a día repercuten en el reconocimiento, cumplimiento y goce efectivo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, situaciones transversales como el conflicto armado interno, la pobreza, la violencia, la inequidad, y la falta de acceso a bienes y servicios, son algunos de los factores determinantes de riesgo, amenaza y consolidación de vulneraciones, que se gestan en el desconocimiento y nulo reconocimiento de los derechos en sus dimensiones de existencia, desarrollo, ciudadanía, protección y sexuales, lo cual detona problemáticas como embarazo en adolescentes, trabajo infantil, reclutamiento y utilización en acciones delictivas, consumo de sustancias psicoactivas, intimidación entre pares y delincuencia juvenil.

En atención a lo anterior se pretende abordar los temas propuestos a continuación, como elementos que permitan consolidar habilidades de autoprotección en los NNA ante posibles situaciones que obstaculizan el goce efectivo de los derechos. De igual modo se promoverá en los ENCUENTROS VIVENCIALES DE LECTURA DEL CONTEXTO, en los ENCUENTROS VIVENCIALES, y en los ENCUENTROS DE NÚCLEO DE DESARROLLO, la consolidación de entornos protectores.

Grupos De Atención: en este marco se debe definir cada uno de los participantes que hará parte de los grupos de atención de aproximadamente 25 niños niñas y adolescentes. Cada psicossocial asumirá 4 grupos de atención, los grupos etarios deben ser homogéneos para garantizar la implementación metodológica.

Reconocimiento de factores de riesgo generales y particulares y de conocimiento de derechos: taller con los niños, niñas y adolescentes frente a las problemáticas comunes presentes en sus territorios y en su comunidad, y de manera particular ejercicios de carácter individual, donde se identifican factores de riesgo y los entornos protectores de los niños niñas y adolescentes.

Intereses Particulares Del Grupo: en relación al grupo de niños, niñas y adolescentes entre los 6 a los 17 años, se debe realizara un trabajo de reconocimiento de los gustos, se busca establecer cuál va a ser el núcleo de desarrollo, así como generar una dinámica grupal que permita iniciar el trabajo de resolución de conflictos y los procesos de participación.

Los profesionales psicossociales, deberán conformar cuatro grupos de 25 niños, niñas y adolescentes los cuales integrarán 100 niños en total los grupos serán:

- Exploradores de 6 años cumplidos hasta 9 años, 11 meses y 30 días



FUNDACION COLOMBIANA CON SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL "FUCOSAN"
NIT 900.943.875-9

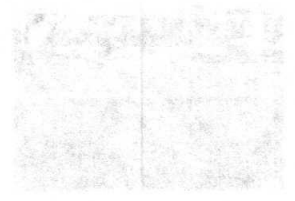
- Profundizando de 10 años cumplidos hasta 13 años, 11 meses y 30 días
- Construyendo - Incidiendo de 14 años cumplidos hasta 17 años, 11 meses y 30 días

Una vez conformados los grupos y explorados los gustos e intereses de los niños, niñas y adolescentes se tendrá definida las vocaciones como estrategia para el desarrollo de las temáticas en los encuentros vivenciales, los cuales tienen una duración de dos horas que se ejecutan a través de los siguientes momentos de trabajo:

Momentos del encuentro Vivencial	Descripción Momentos del Encuentro Vivencial	Objetivos	Ejemplo de acciones a desarrollar
Ambientación	Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje	Estimular en el grupo un ambiente "seguro" agradable y propicio para el desarrollo del encuentro vivencial	Juegos u otras actividades para "romper el hielo" para inducir a la realización del encuentro
Reconociendo el Camino	Es la forma de identificar las temáticas que se realizarán en los encuentros y las acciones que se llevarán a cabo para abordar la temática	Familiarizarse con el concepto de la temática a trabajar y su importancia con la vida cotidiana. Los participantes identifican la temática	los orientadores psicosociales pueden hacer lluvias de ideas sobre una situación determinada con los participantes. Mediante estrategias didácticas y lúdicas introduce los conceptos en relación a la temática. Los niños, niñas adolescentes, familia o comunidad aplican la temática a través de las diferentes actividades, lúdico recreativa o actividades que propician juegos orientación vocacional.
Sentimientos colectivos	Es la retroalimentación, el momento de reflexión y construcción de los participantes frente a la temática que se trabajó durante el encuentro.	Precisar el logro de los objetivos propuestos	Se puedan hacer conversatorios, debates, preguntas del proceso sobre que se aprendió en el encuentro, para que sirva y así evaluar los resultados del mismo,
Memoria Colectiva	Hace referencia a los recuerdos y memorias que atesora y destaca los participantes	Los participantes llevan la temática a sus realidades poniéndolas en práctica,	Construcción de un diario de campo colectivo donde estará plasmados aprendizajes a través de dibujos, frases, carteles, imágenes, fotos, entre otros sobre las temáticas aprendidas.

1.7.2 Fortalecimiento de las capacidades familiares

La familia constituye un espacio de aprendizaje de formas de relación y acción, molde a los roles de edad y género, Proporciona modelos de ser hombre, mujer, niño, niña. Es el espacio donde se transmiten los modelos y valores propios de cada cultura y donde el niño aprende a ocupar un lugar asignado en el universo simbólico de su grupo de pertenencia, ese lugar define los comportamientos que de él se esperan y las actitudes que los demás tendrán hacia él. Es allí Donde se reproduce la relación de autoridad discrecional del adulto hacia el niño, las formas violentas de resolución de conflictos, las modalidades más primarias de sometimiento, o por el contrario, se habilita el mutuo respeto entre las personas, las formas creativas y no violentas de procesar las diferencias y el ejercicio cotidiano del respeto a la dignidad del otro. Para promover la participación de los niños en el seno de sus familias es fundamental que los adultos puedan revisar críticamente la



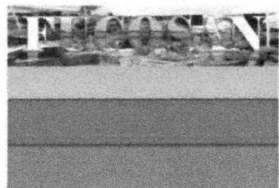
THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
1100 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

Author	Title	Subject	Notes
M. J. ...	... of ...	...	...
...	...	...	...
...	...	...	...
...	...	...	...
...	...	...	...

2. A. B. ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...



FUNDACION COLOMBIANA CON SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL "FUCOSAN"
NIT 900.943.875-9

imagen del niño sujeto pasivo y receptivo, incapaz de aportar a lo que los adultos, en función de sus experiencias y conocimientos. Resuelven, para comenzar a percibir las verdaderas capacidades del niño y reconocerlo como sujeto de derecho que puede y debe ser atendido y escuchado en todas aquellas decisiones que directa o indirectamente lo afectan.

Este proceso será liderado por los profesionales psicosociales, los cuales realizarán por lo menos dos (2) visitas domiciliarias a las familias de las niñas, niños y adolescentes participantes en la oferta de la Dirección de Niñez y Adolescencia, con una duración de por lo menos una (1) hora y treinta (30) minutos a cada participante; en caso de tener hermanos bajo la atención del mismo orientador psicosocial, el tiempo de duración de la visita deberá ser cerca de dos (2) horas.

Por tratarse de una población especial que sera atendida con criterios de enfoque diferencial y con el fin de rescatar sus saberes ancestrales, se han diseñado temáticas inmersas en los módulos, las cuales van a ser desarrolladas por los orientadores psicosociales, con el apoyo de adultos mayores de la comunidad y de otras personas e instituciones que poseen los saberes requeridos; entre las instituciones tenemos el SENA y las personas de la comunidad son los médicos tradicionales y los expertos en plantas medicinales, los cuales ayudaran en el desarrollo de los **ENCUENTROS INDIVIDUALES Y GRUPALES CON PADRES**, los **ENCUENTROS INTERGENERACIONALES Y ENCUENTROS FAMILIAS INDIVIDUALES Y GRUPALES** y los **ENCUENTROS FORTALECIMIENTO A ENTORNOS**.

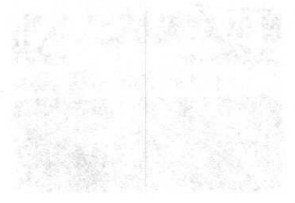
El desarrollo de esta propuesta metodológica implica reconocer el interés superior de las niñas, niños y adolescentes, su condición como sujetos de derechos, y la garantía de sus derechos básicos, se busca que los niños, niñas y adolescentes aprendan a conocer sus derechos y hacerlos exigibles, adquiera la capacidad para identificar situaciones de riesgo, la capacidad de participación y libre expresión, la capacidad para construir proyecto de vida, la capacidad para resolver conflictos, como también el fortalecimiento de las habilidades de Pensamiento crítico y reflexivo, Tomar decisiones responsables, Perseverar, Conocerse y reflexionar acerca de si mismo, Autorregulación, Autoeficacia, Resiliencia, Relacionarse con otras personas, Respeto a la diferencia la diversidad y Cuidado de sí mismo, por ello durante la ejecución de la propuesta metodológica para el programa "Generaciones 2.0" presentamos algunos de los temas a trabajar tanto en encuentros grupales, como en el fortalecimiento de las capacidades familiares.

TEMA	TIEMPO	RECURSOS
Explorando mis habilidades y gustos para el baile y canto	2 Horas	Preparación del tema y planeación de actividades por parte de los orientador psicosocial e Inspiradores.
Explorando mis habilidades y gustos para crear	2 Horas	Preparación del tema y planeación de actividades por parte de los orientador psicosocial e Inspiradores.
Explorando mis habilidades y gusto para los deportes	2 Horas	Preparación del tema y planeación de actividades por parte de los orientador psicosocial e Inspiradores.
Una tarde con la naturaleza	2 Horas	Preparación del tema y planeación de actividades por parte de los orientador psicosocial e Inspiradores.

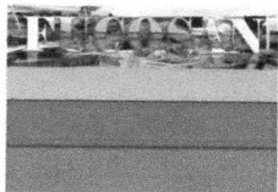


FUNDACION COLOMBIANA CON SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL "FUCOSAN"
NIT 900.943.875-9

Elección de la vocación de los grupos	2 Horas	Preparación del tema y planeación de actividades por parte de los orientador psicosocial e Inspiradores.
Auto reconocimiento de mi etnia.	2 Horas	Preparación del tema y planeación de actividades por parte de los orientador psicosocial e Inspiradores.
Identidad de mi comunidad.	2 Horas	Preparación del tema y planeación de actividades por parte de los orientador psicosocial e Inspiradores.
Auto estima, auto imagen y afectividad	2 Horas	Preparación del tema y planeación de actividades por parte de los orientador psicosocial e Inspiradores.
Auto cuidado	2 Horas	Preparación del tema y planeación de actividades por parte de los orientador psicosocial e Inspiradores.
Nuestro cuerpo cambia	2 Horas	Preparación del tema y planeación de actividades por parte de los orientador psicosocial e Inspiradores.
Equidad y genero	2 Horas	Preparación del tema y planeación de actividades por parte de los orientador psicosocial e Inspiradores.
Orientación sexual	2 Horas	Preparación del tema y planeación de actividades por parte de los orientador psicosocial e Inspiradores.
Toma de decisiones	2 Horas	Preparación del tema y planeación de actividades por parte de los orientador psicosocial e Inspiradores.
Relaciones sexuales y consecuencias	2 Horas	Preparación del tema y planeación de actividades por parte de los orientador psicosocial e Inspiradores.
Concepción y gestación	2 Horas	Preparación del tema y planeación de actividades por parte de los orientador psicosocial e Inspiradores.
Conductas que constituyen abuso	2 Horas	Preparación del tema y planeación de actividades por parte de los orientador psicosocial e Inspiradores.
Mis inquietudes entorno a la sexualidad	2 Horas	Preparación del tema y planeación de actividades por parte de los orientador psicosocial e Inspiradores.
Valores más representativos de la cultura afrodescendiente.	2 Horas	Preparación del tema y planeación de actividades por parte de los orientador psicosocial e Inspiradores.
Encuentro con la familia (tema libre).	2 Horas	Preparación del tema y planeación de actividades por parte de los orientador psicosocial e Inspiradores.
Mitos, leyendas, cuentos de la comunidad.	2 Horas	Preparación del tema y planeación de actividades por parte de los orientador psicosocial e Inspiradores.
Entrevista a una persona reconocida por su labor social y comunitaria.	2 Horas	Preparación del tema y planeación de actividades por parte de los orientador psicosocial e Inspiradores.
Reconociéndonos como sujetos de derecho	2 Horas	Preparación del tema y planeación de actividades por parte de los orientador psicosocial e Inspiradores.
Derechos de existencia	2 Horas	Preparación del tema y planeación de actividades por parte de los orientador psicosocial e Inspiradores.
Derechos de desarrollo	2 Horas	Preparación del tema y planeación de actividades por parte de los orientador psicosocial e Inspiradores.
Derechos de ciudadanía	2 Horas	Preparación del tema y planeación de actividades por parte de los orientador psicosocial e Inspiradores.
Derechos de protección	2 Horas	Preparación del tema y planeación de actividades por parte de los orientador psicosocial e Inspiradores.

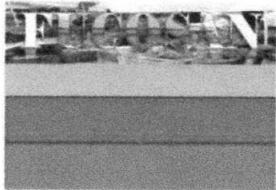


1	...	...
2	...	...
3	...	...
4	...	...
5	...	...
6	...	...
7	...	...
8	...	...
9	...	...
10	...	...
11	...	...
12	...	...
13	...	...
14	...	...
15	...	...
16	...	...
17	...	...
18	...	...
19	...	...
20	...	...
21	...	...
22	...	...
23	...	...
24	...	...
25	...	...
26	...	...
27	...	...
28	...	...
29	...	...
30	...	...
31	...	...
32	...	...
33	...	...
34	...	...
35	...	...
36	...	...
37	...	...
38	...	...
39	...	...
40	...	...
41	...	...
42	...	...
43	...	...
44	...	...
45	...	...
46	...	...
47	...	...
48	...	...
49	...	...
50	...	...
51	...	...
52	...	...
53	...	...
54	...	...
55	...	...
56	...	...
57	...	...
58	...	...
59	...	...
60	...	...
61	...	...
62	...	...
63	...	...
64	...	...
65	...	...
66	...	...
67	...	...
68	...	...
69	...	...
70	...	...
71	...	...
72	...	...
73	...	...
74	...	...
75	...	...
76	...	...
77	...	...
78	...	...
79	...	...
80	...	...
81	...	...
82	...	...
83	...	...
84	...	...
85	...	...
86	...	...
87	...	...
88	...	...
89	...	...
90	...	...
91	...	...
92	...	...
93	...	...
94	...	...
95	...	...
96	...	...
97	...	...
98	...	...
99	...	...
100	...	...



FUNDACION COLOMBIANA CON SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL "FUCOSAN"
NIT 900.943.875-9

Deberes de los niños, niñas y adolescentes.	2 Horas	Preparación del tema y planeación de actividades por parte de los orientador psicosocial e Inspiradores.
A través de la vocación de mi grupo como podemos defender nuestro derechos.	2 Horas	Preparación del tema y planeación de actividades por parte de los orientador psicosocial e Inspiradores.
Habilidades sociales.	2 Horas	Preparación del tema y planeación de actividades por parte de los orientador psicosocial e Inspiradores.
Aprobación social en los grupos sociales.	2 Horas	Preparación del tema y planeación de actividades por parte de los orientador psicosocial e Inspiradores.
Clima escolar.	2 Horas	Preparación del tema y planeación de actividades por parte de los orientador psicosocial e Inspiradores.
Normas familiares.	2 Horas	Preparación del tema y planeación de actividades por parte de los orientador psicosocial e Inspiradores.
Como utilizo mi tiempo libre.	2 Horas	Preparación del tema y planeación de actividades por parte de los orientador psicosocial e Inspiradores.
Como es la relación con mis padres, hermanos, tíos, abuelos.	2 Horas	Preparación del tema y planeación de actividades por parte de los orientador psicosocial e Inspiradores.
Comunicación asertiva con mis padres.	2 Horas	Preparación del tema y planeación de actividades por parte de los orientador psicosocial e Inspiradores.
Apego y amor familiar.	2 Horas	Preparación del tema y planeación de actividades por parte de los orientador psicosocial e Inspiradores.
Proyecto de vida ligado a educación.	2 Horas	Preparación del tema y planeación de actividades por parte de los orientador psicosocial e Inspiradores.
Que nos diferencia de los otras comunidades.	2 Horas	Preparación del tema y planeación de actividades por parte de los orientador psicosocial e Inspiradores.
Derechos sexuales y reproductivos	2 Horas	Preparación del tema y planeación de actividades por parte de los orientador psicosocial e Inspiradores.
Desarrollo de la vocación.	2 Horas	Preparación del tema y planeación de actividades por parte de los orientador psicosocial e Inspiradores.
Que pone en riesgo mis derechos.	2 Horas	Preparación del tema y planeación de actividades por parte de los orientador psicosocial e Inspiradores.
Que personas nos cuidan y protegen.	2 Horas	Preparación del tema y planeación de actividades por parte de los orientador psicosocial e Inspiradores.
Como protejo al ambiente y a los animales.	2 Horas	Preparación del tema y planeación de actividades por parte de los orientador psicosocial e Inspiradores.
Encuentro familiar. (factores de riesgo y de protección en la familia, escuela y el barrio)	2 Horas	Preparación del tema y planeación de actividades por parte de los orientador psicosocial e Inspiradores.
Como cuido mi cuerpo y mi salud.	2 Horas	Preparación del tema y planeación de actividades por parte de los orientador psicosocial e Inspiradores.



FUNDACION COLOMBIANA CON SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL "FUCOSAN"
NIT 900.943.875-9

1.7.3 Articulación interinstitucional

En este componente se articula con las entidades del municipio que son responsables del tema de NNA en los municipios donde se tienen beneficiarios; en su orden tenemos:

- **Coordinaciones zonales del ICBF:** con quien se realiza la focalización de los NNA y se coordina lo relativo a los encuentros vivenciales, en cuanto a capacitación y minuta diferencial.
- **Alcaldías:** con las secretarías encargadas del tema de NNA y Etnias, se presentó el programa, se coordinó parte de la focalización y se tiene comunicación para efectos de coordinación.
- **Secretarías de despacho:** con las secretarías encargadas del tema de NNA y Etnias, se presentó el programa, se coordinó parte de la focalización y se tiene comunicación para efectos de coordinación.
- **Comisarías de familia:** A través de las mismas se articulan los casos que se puedan presentar y que requieran de la intervención por parte de esta entidad.
- **Instituciones Educativas:** Con estas se articula para la focalización de los NNA y además se utiliza el espacio de las I.E. para realizar los encuentros vivenciales.
- **Policía Comunitaria:** Se coordina con ellos la realización de actividades en donde ellos pueden hacer presencia.
- **SENA:** Con esta entidad se articula la capacitación en los temas de medio ambiente y cultura.
- **Empresas de Servicios Públicos:** estas empresas nos brindan acompañamiento en la capacitación y pasantías para sensibilizar a los NNA en el tema de cuidado del agua.
- **Defensoría:** es una entidad importante en el acompañamiento a las comunidades víctimas.
- **Fiscalía:** Cuando los casos lo ameriten nos puede servir de apoyo en las comunidades.
- **Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud I.P.S.:** estas entidades son necesarias cuando se presenta algún tipo de evento que requiera de su intervención, además en las charlas de promoción y prevención sirven de apoyo en las charlas brindadas a la comunidad.
- **Entidades de recreación y deportes:** Son un enlace importante para realizar actividades lúdico recreativas con los NNA.
- **Casas de la cultura:** Son importantes en cuanto aportan al trabajo cultural emprendido con estas comunidades.
- **Secretarías de juventud:** son las encargadas del tema específico de NNA y con ellas se ayuda a recuperar la cultura con los elementos que ellas manejan.

Se trabaja con estas entidades y otras a nivel de apoyo a la gestión y restablecimiento de derechos; de igual manera con la capacitación en temas culturales y ambientales.

1.7.4 Control social

Se participará en las mesas de Infancia y Adolescencia y en los COMPOS, en los cuales al inicio se presenta el programa en cada uno de los municipios donde se hace presencia, se realizará la presentación del Programa Generaciones 2.0, y en este evento en jornadas de socialización de la prestación del servicio, se promueve la conformación de "**Guardianes del Tesoro**" donde se presentarán las funciones del comité, los temas sobre los cuales



FUNDACION COLOMBIANA CON SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL "FUCOSAN"
NIT 900.943.875-9

debe hacer control social, los instrumentos propuestos para el proceso, contar con la participación de todos los actores comprometidos con el tema y se aclara dudas; luego se hace al intermedio y al final del programa unas intervenciones en estos escenarios con el fin de rendir cuentas de las actividades que se han realizado; este aspecto es importante debido a que se puede mejorar la gestión durante el programa y tomar correctivos a tiempo de situaciones no deseadas que se puedan presentar.

1.8. Cierre

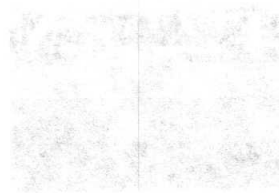
Al final de la ejecución del programa se realizará en una evaluación a los participantes directos e indirectos para evaluar el proceso de atención e intervención de Generaciones 2.0, este se sistematizará y evidenciará las situaciones a fortalecer y las que se están desarrollando acorde a las dinámicas de la comunidad. El formato se concertará con el operador y el supervisor del contrato.

- **Medición de salida de los niños, niñas y adolescentes:** se realizará una evaluación a los participantes directos e indirectos para evaluar el proceso de atención e intervención es un ejercicio como propósito conocer el estado de salida de los niños, niñas y adolescentes teniendo en cuenta las perspectivas y valoraciones de riesgo, así como, las habilidades y capacidades.
- **Socialización de los resultados de guardianes del tesoro:** Estrategia que permitirá activar los mecanismos efectivos de participación de los niños, adolescentes y de las familias, el comité de "Guardianes del Tesoro". Realizaran la presentación de los resultados de la aplicación de la propuesta metodológica, como proceso de mejoramiento de la calidad de los servicios de la primera infancia, con la Construcción de informes finales, de manera interna será necesarios rendir informes de cierre al ICBF, bajo los parámetros de indique el manual operativo de la modalidad "Generaciones 2.0".
- Propuesta de realización de **Eventos socio-culturales de cierres** con los NNA familias y demás miembros comunitarios: en cada una las comunidades, se espera poder programar y ejecutar una gran actividad comunitaria de cierre sustentada en las actividades rectoras de la educación inicial, desde la cual, de forma lúdica, se presenten a la comunidad los alcances del proceso desarrollado. Cada orientador psicosocial y los inspiradores, son autónomo para programar y ejecutar su cierre en el marco del tiempo que se estipulará para este fin. Se espera que en algunos de ellos puedan estar presentes funcionarios del ICBF.

1.9 TRANSFORMACIONES Y RESULTADOS ESPERADOS

Desde la propuesta metodológica se promueve en los NNA la construcción temprana de sus proyectos de vida; lo cual garantiza que los mismos puedan enfocarse en actividades vitales que redunden en la consecución de sus proyectos de vida.

El proyecto de vida es la dirección que una persona marca para su propia existencia. De esta manera, los resultados esperados se buscan que los niños, niñas y adolescentes cuenten con elementos claros para iniciar la construcción de sus proyectos de vida y objetivos a futuro, teniendo como insumo las experiencias vividas y los conocimientos



El presente documento es una copia de la obra original, la cual se encuentra en el archivo de la biblioteca de la Universidad de la Habana. La obra original es de propiedad de la biblioteca y no puede ser reproducida sin el consentimiento expreso de la misma.

La obra original es de propiedad de la biblioteca y no puede ser reproducida sin el consentimiento expreso de la misma. La obra original es de propiedad de la biblioteca y no puede ser reproducida sin el consentimiento expreso de la misma.

Mediante la presente se hace saber a todos los interesados que la obra original es de propiedad de la biblioteca y no puede ser reproducida sin el consentimiento expreso de la misma. La obra original es de propiedad de la biblioteca y no puede ser reproducida sin el consentimiento expreso de la misma.

La obra original es de propiedad de la biblioteca y no puede ser reproducida sin el consentimiento expreso de la misma. La obra original es de propiedad de la biblioteca y no puede ser reproducida sin el consentimiento expreso de la misma.

La obra original es de propiedad de la biblioteca y no puede ser reproducida sin el consentimiento expreso de la misma. La obra original es de propiedad de la biblioteca y no puede ser reproducida sin el consentimiento expreso de la misma.

TRANSFORMACIONES Y RESULTADOS

Después de haber realizado las transformaciones necesarias, se obtienen los resultados siguientes:

El resultado de las transformaciones es una expresión algebraica que puede ser simplificada y escrita en la forma siguiente:

$$\frac{1}{2} \left(\frac{1}{2} + \frac{1}{2} \right) = \frac{1}{2}$$



FUNDACION COLOMBIANA CON SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL "FUCOSAN"
NIT 900.943.875-9

apropiados y contruidos durante el desarrollo del Programa "Generaciones 2.0", así como la identificación de actividades que deben realizarse de manera coordinada e interrelacionada para cumplir con el objetivo planteados, basados en los intereses y necesidades del grupo; su finalidad es que se sientan a gusto, que se gocen los espacios y de esta manera aprovechen el tiempo libre y de la misma manera descubran sus fortaleza, para que les sirve para fortalecer su proyecto de vida, y vivan experiencias significativas, con el reconocimiento de las experiencias que transformen la construcción de los proyectos de vida de los NNA.

- ¿Quién soy yo?
- Dimensiones y objetivos de mi vida.
- La familia como dimensión de mi vida.
- Visión de futuro a corto, mediano y largo plazo.
- La familia como patrocinador del proyecto de vida de sus niños, niñas y adolescentes.
- Desarrollo de habilidades blandas.

La fundación define como estrategia para la construcción de los proyectos de vida de los niños y las niñas atendidos desde un enfoque diferencial étnico la siguiente:

- La construcción metodológica y técnica de la pedagogía que se usará para su construcción estará a cargo de la asesora psicosocial y ejecutada en el territorio por parte de los orientadores psicosociales, y los inspiradores.
- La metodología contra con elementos mínimos como: como se percibe el niño como sujeto de hechos, que visión y misión construyen para su vida, que quiere para sí y su familia hacia futuro, que metas se traza para su vida futura, como va a lograr sus metas proyectadas, como incorporará a su familia en la construcción de su proyecto de vida, qué papel juegan la comunidad y su ser étnico en su proyecto de vida, intereses vocacionales etc.
- Los proyectos de vida de los NNA se construirán en el marco de los encuentros vivenciales.

Por otras parte con la propuesta metodológica se busca el desarrollo de competencias vocacionales en los NNA y Adolescentes, para su logro se trabajara articulados a la construcción de los proyectos de vida de los NNA, se debe promover en estos la exploración vocacional de sus intereses de vida, entendiendo esto como la posibilidad que tienen los NNA de pensar que quien ser para cuando sean grandes, lo que indica que deben ser orientados para que desde chicos puedan acceder o incorporarse en prácticas que les permitan llegar a ese fin futuro. Para logar esto el Programa Generaciones 2.0, Sugiere fortalecer las siguientes habilidades: Pensamiento crítico y reflexivo, Tomar decisiones responsables, Perseverar, Conocerse y reflexionar acerca de si mismo, Autorregulación, entre otras, para este fin la propuesta metodológica tiene como estrategia transformar y promover el desarrollo vocacional de los NNA mediante las siguientes:

- **Encuentros del núcleo de desarrollo:** liderados por los inspiradores, encuentro que busca, que los niños y niñas exploren todos los núcleos de desarrollo, mediante el deporte y la recreación, la ciencia y la tecnología, el arte, el juego y la literatura, de forma periódica con rotaciones por núcleos.



FUNDACION COLOMBIANA CON SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL "FUCOSAN"
NIT 900.943.875-9

- Los encuentros giran en torno a temas desde los cuales se puedan explorar los intereses vocacionales de los NNA y definir estrategias para que los puedan ir desarrollando a temprana edad.
- Promover la participación de entidades presentes en la localidad relacionadas con el desarrollo de habilidades vocacionales, para con ellas poder determinar una ruta de trabajo y acompañamiento en el proceso vocacional de los NNA.
- **Articulación con secretarías de recreación y deporte y de cultura** de las localidades para el desarrollo de talleres en el área de deporte, y cultura desde las cuales se puedan panificar y desarrollar acciones prácticas con los NNA que fortalezcan sus intereses vocacionales.

El resultado final de este acompañamiento debe reflejarse en dos elementos, por un lado, la incorporación de las vocaciones de cada NNA en sus respectivos proyectos de vida y por otra parte el contar con NNA que en el territorio se incorporen a dinámicas desde las cuales puedan desarrollar las habilidades necesarias para fortalecer su proceso vocacional.

Referentes Bibliográficos

- LEY 1098 DE 2006 código de infancia y adolescencia
- Lineamientos Técnicos para la Inclusión y Atención de Familias
- Lineamiento técnico ruta actuaciones para el restablecimiento de derechos NNA v1
- Manual Operativo Programa Generaciones 2.0
- Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 Pacto por Colombia Pacto por la Equidad
- Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018 – 2030
- Plan de desarrollo departamental del Chocó oportunidades para las subregiones 2016 – 2019

Atentamente,

JORGE SALAZAR

Firma

Nombre completo: **Jorge Eliecer Salazar Galindo**

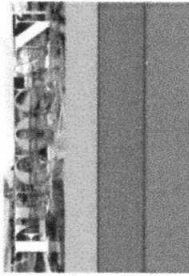
Dirección comercial: **CRA 30 N° 13- 32. B/ Santa Ana – Quibdó.**

Teléfono y Fax: **310 502 2824 / 312 218 4166**

Domicilio Legal: **CRA 30 N° 13- 32. B/ Santa Ana – Quibdó.**

Correo electrónico: Funchosan@Hotmail.Com

Firma de la(s) Persona(s) autorizada(s)



FUNDACION COLOMBIANA CON SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL "FUCOSAN"
NIT 900.943.875-9

FORMATO Nº 3
EXPERIENCIA DEL INTERESADO

Señor interesado, debe utilizar este formato para proporcionar información sobre las certificaciones que presenta, y que acrediten la experiencia según las reglas señaladas en la invitación pública. SE DEBEN DILIGENCIAR TODAS LAS COLUMNAS.

No CERTIFICAC IÓN	No CONTRATO	FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DD/MM/AAA	CONSECUTIVO EN EL RUP (CUANDO APLIQUE)	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	NOMBRE DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	LA CERTIFICACIÓN CONTIENE LA FIRMA DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELÉFONO DEL CONTRATANTE	EN CASO DE APORTAR EXPERIENCIA EJECUTADA EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL INDIQUE EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	SEÑALE EL NUMERAL Y LITERAL AL CUAL CORRESPONDE LA EXPERIENCIA SEGÚN LO SEÑALADO EN LA INVITACIÓN PÚBLICA	LUGAR DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DD/MM/AAA	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DD/MM/AAA	ESTADO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL FINAL DEL CONTRATO	FOLIOS
1	N/A	15/07/2019	N/A	ASOCIACION DE MINEROS DE BEBARAMA	CRISPIN GARCIA MOYA	SI	CALLE 33 # 1-29 - 3107301822	N/A	4. EXPERIENCIA ESPECIFICA, Numeral a) Literal 4)	MEDIO ATRATO	05/02/2019	30/06/2019	FINALIZADO	7.000.000	1
2	N/A	11/03/2019	N/A	ASOCIACION DE MINEROS DE BEBARAMA	CRISPIN GARCIA MOYA	SI	CALLE 33 # 1-29 - 3107301822	N/A	4. EXPERIENCIA ESPECIFICA, Numeral a) Literal 2)	MEDIO ATRATO	08/01/2018	28/01/2019	FINALIZADO	19.000.000	1
3	N/A	13/03/2018	N/A	CONSEJO COMUNITARIO COCOMASECO	EFRAIN BALLESTEROS GARCES	SI	CABECERA ACANDI - 3117635700	N/A	4. EXPERIENCIA ESPECIFICA, Numeral a) Literal 1)	ACANDI	09/01/2017	22/12/2017	FINALIZADO	9.350.000	1
4	N/A	10/02/2019	N/A	CONSEJO COMUNITARIO LOCAL DE SALERO	ATANACIO MOSQUERA MURILLO	SI	CORREGIMIENTO EL SALERO - 3128916086	N/A	4. EXPERIENCIA ESPECIFICA, Numeral a) Literal 4)	CERTEGUI	15/01/2016	15/12/2016	FINALIZADO	0	1
5	N/A	27/04/2017	N/A	CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE CASIMIRO	ELIARDO RENTERIA CORDOBA	SI	CRA 3 # 22 - 08 OFICINA 202 - 3103388410	N/A	4. EXPERIENCIA ESPECIFICA, Numeral b) Literal 1 y 2)	QUIBDÓ	11/07/2015	05/01/2016	FINALIZADO	0	1

Observación: Los contratos relacionados No X Si han sido objeto de imposición de multas y/o declaratorias de

Nota: La documentación soporte que acredite la experiencia del interesado deberá ajustarse a las condiciones genéricas y específicas de la contratación. En todo caso, los documentos soporten de la experiencia del interesado o de sus integrantes deben haber sido expedidos por el Contratante (esto es, la persona para la que se ejecutó el contrato), o con la intervención del mismo, o tener su aval expreso y escrito y deben permitir verificar como mínimo los siguientes datos: nombre o razón social del cliente o contratante, valor, objeto, nombre o razón social de quien ejecutó el contrato, exigida para acreditar el requisito para participar, fecha de finalización (puede ser la fecha de terminación de la ejecución del contrato).

Recuerde que las certificaciones relacionadas en el presente formato deben corresponder a la experiencia específica solicitada en el numeral 6.1.2.1 de la Invitación Pública IP-001 DE 2019.

Ciudad y fecha: Bogotá, 30 de agosto de 2019

Nombre del Interesado: FUNDACION COLOMBIANA CON SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Dirección: CRA 30 N° 13- 32. B/ Santa Ana

Ciudad: - Quibdó.

Teléfono: 310 502 2824 / 312 218 4166, fax:

Correo electrónico: Funchosan@Hotmail.Com

NIT: 900.943.875-9

Firma del representante legal y cédula de ciudadanía.

Jorge Salazar

Cra 30 N° 13- 32 B/ Santa Ana - Quibdó

Informes: 310 502 2824 / 312 218 4166

E-MAIL: Funchosan@Hotmail.Com



RESOLUCIÓN N° 152 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2016
MINISTERIO DEL INTERIOR

Bete, 15 de julio de 2019

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL ASOCIACIÓN DE MINEROS DE
BEBARAMA – ASOMIBE.

CERTIFICA

Que: La **FUNDACION COLOMBIANA CON SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**, identificada con el NIT 900943875-9, Presto a esta asociación, servicios profesionales con los objetivos de: **PROMOVER O FORTALECER LOS VÍNCULOS DE CUIDADOS Y DE INTERACCIONES AFECTUOSAS ENTRE LOS MIEMBROS DEL HOGAR**, en las comunidades de BEBARAMA, BETE, BOCA DE BEBARA, en el Municipio de Medio Atrato, durante las fechas **Del 05 de febrero del 2.019 al 30 de junio de 2.019**, como actividad relacionada a la participación de los niños, niñas adolescente, familia y la comunidad, sin remuneraciones, las actividades se desarrollaron como servicio social, con aportes voluntarios de la asociación los cuales ascendieron a **\$ 7.000.000, (Siete Millones De Pesos)** como aporte para lograr capacitar a las familias sobre la importancia de la Manifestación De Afecto, el Desarrollo De Prácticas De Autoprotección a los niños y niñas desde los primeros años de vida, los infantes, y adolescentes deben de tener Entornos Afectivos, los cuales le generen seguridad y amor.

Para mayor constancia se firma en Bete – Medio Atrato, a los 15 días del mes de julio del año 2019.


CRISPÍN GARCÍA MOYA

C.C 11.793.639 de Quibdó

Representante Legal de **ASOMIBE**

● Calle 33 N. 1-29 Barrio Kennedy Quibdó, Chocó.
● Tel: (4)6717409 / Cel: 310-7301822 - 314-6604635
● asomibe@gmail.com

● Calle 33 N. 1-29 Barrio Kennedy Quibdó, Chocó.
● Tel: (4)6717409 / Cel: 310-7301822 - 314-6604635
● asomibe@gmail.com



**CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS DE LAS CUENCAS DE LOS
RIOS ACANDI SECO, EL CEDRO Y JUANCHO
COCOMASECO**

Resolución número 1499 de agosto de 2.005. Incoder

Nit: 900180309-6

Matricula inmobiliaria Nro 180-25166

Resolución Mininterior número 269 de octubre 26 de 2.016.

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSEJO COMUNITARIO DE
COMUNIDADES NEGRAS DE LA CUENCA DE LOS RIOS ACANDISECO, EL CEDRO
Y JUANCHO, COCOMASECO.**

CERTIFICA:

LA FUNDACIÓN COLOMBIANA CON SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, identificada con el **NIT 900943875-9**, estuvo realizando para este Consejo Comunitario, programas sociales con el objetivo de: **Generar Espacios Educativos, Para La Realización De Actividades De Promoción De Derechos**, con atención directa y capacitaciones presenciales a los Niños, Niñas y adolescentes en la comunidad de las Cuencas De Los Ríos, ACANDI SECO, EL CEDRO, Y JUANCHO, en el Municipio De Acandi, desarrollando actividades de Promoción de la Salud. como: Generación De Hábitos Saludables, Hábitos De Autocuidado e Higiene Corporal entre otros.

Apoyados por Profesionales del Área de la Salud, con vocación de servicios, estuvieron con permanencia en la zona realizando actividades desde el **09 de enero de 2.017** hasta el **22 de diciembre de 2.017**, logrando la ejecución a varios de los programas sociales que se llevan a cabo en nuestro Consejo Comunitario, para lo cual el consejo comunitario realizo aporte de manera significativa, para el reconocimiento de gastos de transporte y estadías en las zonas, por valor de **\$9.350.000** (Nueve Millones Trecientos Cincuenta Mil Pesos), recaudos realizados en las actividades desarrolladas con la comunidad, y en especial con los niños, niñas y adolescentes.

**PARA MAYOR CONSTANCIA SE FIRMA EN ACANDI – CHOCO, A LOS 13 DÍAS DEL
MES DE MARZO DEL AÑO 2018.**

EFRAIN BALLESTEROS GARCÉS.
c.c#82.330.211 de Acandi Chocó.
Representante Legal COCOMASEC

Correo electrónico: efrainballesterosg@gmail.com

Teléfono: 3117635700

Dirección: Acandi – Chocó

...CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA...

ARTICULO 150

El Presidente de la Republica...

El Vicepresidente de la Republica...

El Presidente de la Republica...

El Presidente de la Republica...

ARTICULO 151

LA FUNDACION COLOMBIANA...
El Presidente de la Republica...

El Presidente de la Republica...

El Presidente de la Republica...

El Presidente de la Republica...

El Presidente de la Republica...



CONSEJO COMUNITARIO LOCAL DE SALERO

Nit. 901108821 - 4.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSEJO COMUNITARIO LOCAL DE SALERO (COCOLOSA)

CERTIFICA

Que la **FUNDACION COLOMBIANA CON SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**, identificada con el NIT 900943875-9, ejecutó al servicio de esta empresa, Prestación de servicios profesionales, cuyo objetivo consistió en la **REALIZACION DE TALLERES Y CAPACITACIONES PEDAGOGICAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y FORMACION EN FAMILIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA A LOS HABITANTES DEL CORREGIMIENTO DE SALERO MUNICIPIO DE CERTEGUI** como mecanismos de participación ciudadana y de organización comunitaria, fortaleciendo la participación en iniciativas de bienestar común, y la manera de relacionarse en comunidad, con fecha de inicio de 15 de enero del 2.016 y fecha de finalización de 15 de diciembre de 2.016, por valor de aportes (Manera Voluntaria), que entregaba la comunidad, ya que no se obligaba a pagos, por ser fundación sin ánimo de lucro, las cuales se ejecutaron y finalizaron de manera satisfactoria.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado para los fines que la pueda interesar.

Para mayor constancia se firma en el corregimiento de Salero (Certequi - Chocó), a los 10 días del mes de febrero del año 2019.

Atanacio Mosquera Murillo
ATANACIO MOSQUERA MURILLO
C.C # 4.862.840 TADO
Representante Legal

COCOLOSA

☎ 312 891 60 86 - 320 644 85 82

✉ lemurillo88@hotmail.com
atamos1159@hotmail.com

NIT. 901108821 - 4

Todo por lo comunitario. LA TIERRA ES VIDA



EL SUSCRITO (A) DEBE DEBATIR EN EL COMITÉ LOCAL DE SALUD

COMUNICACION

La FUNDACION COLOMBIANA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, en cumplimiento de sus fines, tiene el honor de dirigirse a usted para informarle que se ha programado una serie de actividades de capacitación y asesoramiento técnico para el personal de salud de la comunidad, con el fin de mejorar la calidad de los servicios de salud y promover la salud pública. Las actividades consistirán en cursos, talleres y charlas, dirigidos por especialistas en el tema. Se espera que estas actividades contribuyan a la mejora de los servicios de salud y al bienestar de la comunidad.

En la presente comunicación se adjunta el programa de actividades para su conocimiento y para que pueda tomar las medidas necesarias para su realización.

Se agradece la colaboración y el apoyo que usted pueda brindar para la realización de estas actividades.

ATENCION
ATENCION
ATENCION

Consejo Comunitario Mayor de Casimiro
Defensa del Territorio
Nit: 900.728.201-4



Quibdó, 27 de abril de 2017

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSEJO COMUNITARIO
MAYOR DE CASIMIRO.**

CERTIFICA QUE:

La **FUNDACION COLOMBIANA CON SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**, identificada con el NIT **900943875-9**, bajo la finalidad de brindar apoyo a los clubes deportivos, realizo con los acompañamiento a la Escuela De Formación Deportiva del Barrio Casimiro, servicios profesionales con los objetivos de: **DESARROLLAR EN LOS NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE, LA INTERACCIÓN Y EL DISFRUTE EN EXPERIENCIAS RECREATIVAS Y DE EXPLORACIÓN VOCACIONAL**, desarrollando Charlas y Talleres, desde **11 de julio del 2015** hasta el **05 de enero de 2016**, como servicio comunitario y aporte al desarrollo de la niñez y la juventud de Quibdó, como también realizaron entregas de dotaciones deportivas, no se realizaban pagos, los padres de familias, de los menores entregaban aportes voluntarios, para cada actividad o eventos realizados.

Para mayor constancia se firma en la ciudad de Quibdó, a los 27 días del mes de abril del año 2017.

ELIARDO RENTERIA

ELIARDO RENTERIA CORDOBA

C.C N° 15.363.351

Representante Legal

Dr. J. H. ...
...

...

...

...

...

...

...



FUNDACION COLOMBIANA CON SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL "FUCOSAN"
NIT 900.943.875-9

3. VALORES TÉCNICOS AGREGADOS DEL SERVICIO

El suscrito **JORGE ELIECER SALAZAR GALINDO** de conformidad con lo requerido en la Invitación Pública No. **IP-001- 2019** cuyo objeto es "CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE **DEL PROGRAMA GENERACIONES 2.0** CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS." me comprometo a invertir el valor técnico agregado del servicio prevista en el numeral 6.1.4.1 de la Invitación Pública de la siguiente manera:

CONCEPTO	DETALLE/ ESPECIFICACIÓN
• Dotación adicional para los centros de interés: Materiales que puedan entregarse a la comunidad para generar capacidad instalada y puedan continuar con el desarrollo de los núcleos de desarrollo de acuerdo con lo señalado en el Manual Operativo.	
• Cualificación adicional a la mínima requerida del talento humano vinculado para la implementación del programa	• Adición de profesional / Se contará con talento humano cualificado, con perfiles diferentes a los mínimos requeridos por el programa, • Capacitación en temáticas de interés de la estrategia.
• Actividades de movilización social relacionada con la temática específica de prevención establecida para el grupo de atención.	
• Actividad de movilización social para el reconocimiento y garantía de los derechos de los NNA	
• Ampliación de cobertura, días de atención o duración del programa	
• Mejora en el componente nutricional.	
• Sede propia para la operación del servicio. (diferente al espacio comunitario contemplado para el desarrollo del programa)	
• Descuentos económicos sobre el valor del costo por cupo fijado por parte del ICBF.	



FUNDACION COLOMBIANA CON SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL "FUCOSAN"
NIT 900.943.875-9

Así mismo me comprometo a invertir en los anteriores valores técnicos agregados mínimo el 2% del valor del contrato que se llegue a celebrar en caso de ser habilitado y seleccionado para suscribir contrato.

Para constancia y aprobación, el presente documento se firma en la ciudad de **Bogotá** a los **30** días del mes de **agosto** del 2019.

Firma JORGE SALAZAR

Nombre completo: **Jorge Eliecer Salazar Galindo**

C.C: **1.077.437.535** de Quibdó

Representante Legal

NIT: **900.943.875-9**

Dirección comercial: **CRA 30 N° 13- 32. B/ Santa Ana – Quibdó**

Teléfono: **310 502 2824 / 312 218 4166**



THE UNITED STATES OF AMERICA
DEPARTMENT OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION

MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR
SUBJECT: [Illegible]

TO: [Illegible]
FROM: [Illegible]
DATE: [Illegible]
RE: [Illegible]



FUNDACION COLOMBIANA CON SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL "FUCOSAN"
NIT 900.943.875-9

FORMATO N° 6
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Señores

SEDE DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Avenida Carrera 68 N° 64 C - 75
Bogotá D.C.

JORGE ELIECER SALAZAR GALINDO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de, **FUNDACION COLOMBIANA CON SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**] manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de Colombia Compra Eficiente para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto de la presente Invitación Pública N° **IP-001-2019** s
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Colombia Compra Eficiente, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en la Invitación Pública N° **IP-001-2019**.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre la Invitación Pública N° [Insertar información] nos soliciten los organismos de control de la Republica de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los **(30) treinta** días del mes de **agosto** de **2019**.

JORGE SALAZAR

Nombre: **JORGE ELIECER SALAZAR GALINDO**

Cargo: **REPRESENTANTE LEGAL**

Documento de Identidad: **1.077.437.535**

